

ANEXO IV

PRESCRIPCIÓN MÉDICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS EN TIEMPO ESCOLAR

El / la menor:

debe recibir en horario escolar la siguiente medicación:

- Medicación (nombre comercial del producto) _____
- Dosis: _____
- Hora de la administración: _____
- Procedimiento / vía para su administración: _____

- Duración del tratamiento: _____

- Indicaciones específicas sobre conservación, custodia o administración del medicamento:

- Recomendaciones de actuación y otras observaciones:

- Facultativo que prescribe el tratamiento: _____

- Teléfono de contacto del centro de salud de referencia para este tipo de incidencias:

Fecha: _____

Fdo.: _____

Núm. Col. _____

(Resolución de 1 de septiembre de 2016, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, y de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública por la cual se dictan instrucciones y orientaciones de atención sanitaria específica en centros educativos para regular la atención sanitaria al alumnado con problemas de salud crónica en horario escolar, la atención a la urgencia previsible y no previsible, así como la administración de medicamentos y la existencia de botiquines en centros escolares)